



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

ES

## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 20 de marzo de 2019

### Los auditores examinan el ecodiseño y el etiquetado energético en la UE

El Tribunal de Cuentas Europeo lleva a cabo una auditoría de las medidas adoptadas en la UE sobre ecodiseño y etiquetado energético de productos y de aparatos domésticos. En particular, los auditores evaluarán la contribución de estas medidas a los objetivos medioambientales y de eficiencia energética de la UE.

En el contexto de su lucha contra el cambio climático, la UE se ha comprometido a mejorar su eficiencia energética en un 20 % antes de 2020, y en un 32,5 % antes de 2030. Como contribución al logro de estos objetivos, la Comisión ha adoptado medidas para acentuar el carácter ecológico del diseño de productos y de la información que se facilita al consumidor. Para ello, se han asignado 800 000 euros durante el período 2007-2020.

Los auditores han publicado hoy un avance de auditoría sobre la política de la UE relativa al ecodiseño y al etiquetado energético. En este tipo de documentos, el Tribunal proporciona información sobre una auditoría en curso con el propósito de servir de fuente de información a los interesados en la política o los programas auditados.

El ecodiseño ecológico y el etiquetado energético deben complementarse. Por una parte, los requisitos del ecodiseño fomentan la innovación y apartan del mercado a los productos con mayor impacto en el medio ambiente. Por otra, las etiquetas ecológicas impulsan a los consumidores a decidir con conocimiento de causa, orientando así al mercado hacia una mayor eficiencia energética. La vigilancia del mercado es, pues, esencial para garantizar que los productos cumplan los requisitos.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu) en inglés.*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Los actuales requisitos de ecodiseño abarcan treinta grupos de productos, desde lámparas de uso doméstico hasta calderas industriales a base de combustibles sólidos. Las normas de etiquetado también se aplican, al menos en parte, a trece de estos grupos. En la auditoría se examinará cómo han contribuido las medidas de la UE a la consecución tanto de la eficiencia energética como de los objetivos medioambientales.

En particular, los auditores se centrarán en:

- o la gestión por la Comisión de las medidas de ecodiseño y etiquetado energético,
- o el impacto de las medidas de la UE en las actividades de vigilancia del mercado.